

cedimiento Administrativo Común, se podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, los nombrados, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—El funcionario que sin causa justificada no tome posesión de su plaza dentro del plazo posesorio o de su prórroga, o el que después de posesionado no se presente a hacerse cargo del servicio dentro del plazo establecido, se entenderá que renuncia al cargo causando baja en el Cuerpo, excepto aquéllos que en el momento de la toma de posesión hayan solicitado la declaración de la situación de servicios especiales, de excedencia voluntaria o de excedencia por el cuidado de familiares a que se refiere el artículo 29.2, 3a) y 4, respectivamente, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Sexto.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11.1 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 20 de diciembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario de Sanidad y Consumo, Julio Sánchez Fierro.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Número de orden: 1. NRP: 1772358335 A1200. Apellidos y nombre: Sierra Moros, María José. Fecha de nacimiento: 26 de abril de 1967. Destino adjudicado: Centro directivo/organismos autónomos, centro de destino: D. G. Salud Pública y Consumo. S. G. de Promoción de la Salud y Epidemiología. Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto: Jefe de Sección N-24. Nivel complemento de destino, complemento específico: 24. 686.244 (4.124,41 euros).

Número de orden: 2. NRP: 2570286568 A1200. Apellidos y nombre: Rodríguez Mendizábal, Macarena. Fecha de nacimiento: 1 de agosto de 1964. Destino adjudicado: Centro directivo/organismos autónomos, centro de destino: Agencia Española del Medicamento. S. G. de Medicamentos de Uso Humano. Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto: Técnico Superior Facultativo Especialista. Nivel complemento de destino, complemento específico: 22. 974.040. (5.854,10 euros)

UNIVERSIDADES

24875 RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don José María Pardillo Mayora Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 16 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la provisión de la plaza número 3 de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento

de «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don José María Pardillo Mayora Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes», en el Departamento de Ingeniería Civil: Transportes, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 27 de noviembre de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

24876 RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Carlos María Carreras Vaquer Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Tecnología Electrónica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 31 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), para la provisión de la plaza número 11 de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Carlos María Carreras Vaquer Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», en el Departamento de Ingeniería Electrónica, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 27 de noviembre de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

24877 RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña Concepción Fabeiro Cortés Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Concepción Fabeiro Cortés, con documento nacional de identidad número 19.889.643, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria, en virtud de concurso.